

PRÓRROGA DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROMOCIÓN 2021-2026

Solicitudes en línea:

15 de noviembre de 2020

Envío por correo electrónico de los documentos solicitados:

22 de noviembre de 2020



Centro de Estudios Históricos **DOCTORADO EN HISTORIA**

CONVOCATORIA

Promoción 2021-2026

El Centro de Estudios Históricos (CEH) de El Colegio de México comunica al público universitario que ha extendido las fechas para la inscripción al proceso de selección de estudiantes a la convocatoria para ingresar a su Doctorado en Historia, promoción 2021-2026, por lo que invita a registrarse y entregar la documentación correspondiente.

Presentación general

Desde su fundación en 1941, el CEH se ha empeñado en alcanzar los más altos estándares de excelencia académica en las tareas de investigación y docencia. Desde hace casi setenta años publica la revista *Historia Mexicana*, que es valorada como una de las más prestigiosas en la investigación histórica en Hispanoamérica. El Programa de Doctorado en Historia está acreditado como de “competencia internacional” por el CONACYT, y ha formado a 25 generaciones de distinguidos historiadores de México y de América Latina. Participan en él casi 30 profesores investigadores adscritos al CEH junto con otros reconocidos especialistas pertenecientes a otros Centros de El Colegio de México y a otras instituciones nacionales y extranjeras. Este Programa ofrece una formación general a partir de una pluralidad de enfoques y temas con particular énfasis en la historia de México y América Latina entre los siglos XVI y XX.

Descripción del Programa de Doctorado

El Doctorado en Historia consta de dos fases: una escolarizada y otra de investigación y elaboración de la tesis doctoral. En total el Programa tiene una duración máxima de cinco años y medio.

La primera fase se extiende a lo largo de dos años en que los estudiantes deben acreditar catorce cursos, así como preparar sus proyectos de investigación para la tesis doctoral. Esta última tarea se lleva a cabo en un seminario a cargo del académico que asuma la responsabilidad de dirigir la tesis correspondiente.

En la segunda fase los estudiantes elaboran sus tesis. Cada tesista debe desarrollar una investigación original, con claridad en sus hipótesis y planteamientos, que ponga de manifiesto capacidades críticas y habilidades para utilizar las herramientas adecuadas de investigación y análisis. Toda investigación doctoral debe sustentarse con fuentes primarias y un profundo conocimiento bibliográfico. Es requisito obligatorio que, a lo largo de esta segunda fase, los alumnos presenten sus avances de investigación. Estos avances se discuten y evalúan en tres Seminarios de Tesis en los que participan como lectores profesores del Centro y de otras instituciones nacionales y extranjeras. La defensa de tesis deberá realizarse a más tardar en el undécimo semestre.

El Programa de Doctorado del CEH puede admitir a estudiantes con grado de licenciatura o de maestría.

El Colegio de México exentará el pago de colegiatura a todos los estudiantes inscritos en el Programa de Doctorado y podrá otorgar becas y apoyos sujetos a los lineamientos del Programa Nacional de Becas del CONACYT.¹

El CEH exige a sus estudiantes dedicación exclusiva, por lo que la condición de estudiante es incompatible con cualquier actividad laboral.

Perfil deseable de los aspirantes al doctorado en Historia

1. Experiencia de investigación con enfoque histórico y manejo de fuentes históricas.
2. Capacidad de análisis, argumentación y correcta expresión verbal y escrita.
3. Conocimiento de inglés que permita la comprensión cabal de bibliografía y fuentes documentales.

¹ El CEH gestionará ante el CONACYT la solicitud de becas a los estudiantes admitidos. El otorgamiento de estas becas está sujeto a las disponibilidades presupuestales del CONACYT. De acuerdo con la normativa del CONACYT las becas tendrán una duración máxima de 5 años para los estudiantes que ingresen con el título de licenciatura, y de un máximo de 4 para quienes ingresen con grado de maestría. En caso de preferirlo, los estudiantes admitidos podrán gestionar por su propia cuenta otras becas o financiamientos ante organismos nacionales o internacionales.

4. Capacidad y disciplina de trabajo para desarrollar una investigación original y de alta calidad.

5. Dedicación exclusiva para cumplir con un alto nivel de exigencia y voluntad para participar en las diversas actividades de la comunidad académica de El Colegio de México.

PROCESO DE ADMISIÓN

1. Solicitud en línea del 1 de septiembre al 6 de noviembre de 2020

<https://admission.colmex.mx>

1.1. La solicitud de admisión debe llenarse en la plataforma digital de admisión de El Colegio de México (<https://admission.colmex.mx>) a partir del 1 de septiembre de 2020. La fecha límite para el envío de la solicitud será el día **domingo 15 de noviembre de 2020**.

1.2. Todos los documentos (artículos, fotografía y documentos oficiales) que se anexen a la solicitud de admisión deben tener formato PDF y menos de 2 *megabits*.

1.3. Es obligatorio incluir en la solicitud una copia en formato PDF del certificado o acta de examen profesional de licenciatura o maestría en historia o carreras afines.²

1.4. Es obligatorio incluir un comprobante de dominio del idioma inglés con validez oficial: TOEFL iBt, puntaje 42-56 o equivalente en el que se demuestre que el aspirante tiene buena comprensión de lectura. En caso de que se tenga un puntaje menor al momento de la solicitud (mínimo TOEFL iBt 31-41 o equivalente), ésta se admitirá con la condición que, en caso de ser aceptado, el aspirante se comprometa a alcanzar el puntaje señalado antes del inicio de los cursos.

1.5. En la solicitud deben incluirse dos **recomendaciones académicas**, siguiendo las instrucciones que aparecen en la propia plataforma. Se recomienda pedir con anticipación las cartas de recomendación académica, y recordar a los profesores

²En el caso de que el estudiante haya terminado su tesis y esté próximo a defenderla, deberá presentar un documento oficial que certifique la fecha del examen profesional junto con un ejemplar impreso de la tesis.

correspondientes que deben subirlas a la plataforma antes de que el postulante complete su solicitud de admisión.

1.6. Una vez que hayan “finalizado” la solicitud, los aspirantes deberán descargar la solicitud completa como archivo PDF. Este paso es importante, pues deberán anexar ese PDF junto con la información adicional que se detalla en la sección siguiente. Debe tomarse en cuenta que una vez que se “finalice” la solicitud ya no será posible hacer cambios ni agregar otros documentos.

LA PLATAFORMA DIGITAL CERRARÁ EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 23:59. NO SE PODRÁN RECIBIR SOLICITUDES DESPUÉS DE ESTE LÍMITE.

2. Envío de documentos adicionales por correo electrónico (fecha límite: 15 noviembre de 2020)

2.1. En adición a la solicitud en línea, los aspirantes que hayan completado exitosamente su solicitud en línea deberán enviar un correo electrónico con el título “**Envío de documentación adicional**” a la dirección admisionceh@colmex.mx con los siguientes documentos en formato PDF:

A. El documento completo de la solicitud “finalizada” generado por la Plataforma digital de El Colegio de México.

B. Un escrito de presentación de aproximadamente 15 cuartillas (espacio y medio) con las características que se detallan más adelante.

C. Copia completa de la tesis (licenciatura o maestría) y otro trabajo académico relevante (otra tesis, en caso de tenerla, o un texto publicado).

D. Currículo vitae completo en formato libre.

2.2. “El escrito de presentación es fundamental para el proceso de selección y debe contener lo siguiente:

A. Exposición de motivos para ingresar al programa de Doctorado en Historia (áreas de interés, inquietudes historiográficas, etc.)

B. Experiencia de investigación con fuentes históricas (archivos y fondos documentales específicos, bibliotecas, hemerotecas, repositorios audiovisuales, etc.)

C. Síntesis de la/s tesis o trabajos académicos más relevantes del postulante en la que se señalen **sus principales aportes** y líneas de investigación (se recomienda incorporar un comentario crítico sobre las fuentes consultadas para la elaboración de esos trabajos)

D. Propuesta de una **nueva investigación** con título tentativo, justificación historiográfica, objetivos y preguntas claras, así como una bibliografía pertinente.³

2.3 Todos los documentos deben ser enviados **únicamente en formato PDF**. El plazo para el envío de esta documentación vence el día **domingo 22 de noviembre de 2020**. Esta deberá remitirse **exclusivamente** a la dirección electrónica siguiente:

admisionceh@colmex.mx

2.4. Los postulantes recibirán un mensaje confirmando la recepción de la documentación. En ningún caso se admitirá una solicitud con documentación incompleta, en otro formato, o enviada a una dirección electrónica distinta de la señalada en la presente convocatoria.

3. Evaluación de las solicitudes

3.1. La Comisión de Admisión analizará la documentación de los postulantes y pondrá particular atención al **escrito de presentación**, con el fin de seleccionar a quienes cumplan con el perfil deseable para ser admitidos en el Programa de Doctorado del CEH.

3.2. La Comisión de Admisión podrá determinar si requiere realizar alguna entrevista después de la revisión de los expedientes. En estos casos, la Coordinación Académica del CEH se comunicará con los postulantes por correo electrónico.

³La propuesta presentada no será necesariamente el tema que el postulante desarrollará en su tesis doctoral. El programa está orientado a fortalecer su formación en distintos periodos y campos temáticos. El propósito principal de este requisito es evaluar las habilidades de los candidatos al elaborar una propuesta de investigación.

Para mayor información, puede consultar la página del Centro
o escribir al correo de la Coordinación Académica

<https://ceh.colmex.mx/es/doctorado/historia>

coord.acad.ceh@colmex.mx